



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de abril de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LILLIAM DEL CARMEN JARAMILLO SERNA
Ejecutado:	GUILLERMO LEÓN VILLEGAS CASTAÑO
Radicado:	050013105002 20150035500
Asunto:	Notificación

En el proceso ejecutivo laboral instaurado por LILLIAM DEL CARMEN JARAMILLO SERNA contra GUILLERMO LEÓN VILLEGAS CASTAÑO, teniendo en cuenta el escrito presentado por la doctora Magdalena Vallejo Gaviria, apoderada judicial del demandado que milita en el anexo 2 del expediente digital, se tiene por notificado por conducta concluyente al señor VILLEGAS CASTAÑO del mandamiento de pago librado el 12 de mayo de 2016 (anexos 49,55 E.D.)

Líbrese los oficios de embargo ordenados mediante auto de julio 26 de 2016 (anexo 57 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3c4c14519cd83712d3e5f9522b51face570183a84abac8de38aeabd9a657b5a**

Documento generado en 17/04/2023 01:36:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>